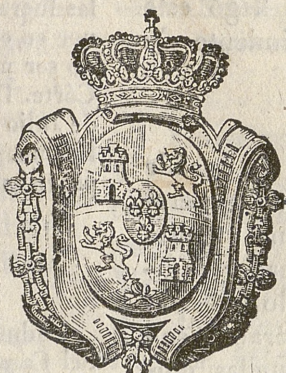


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 25 de Julio de 1843.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### *Junta provisional de Gobierno de la Provincia de Valladolid.*

Por comunicacion del Gefe Político de Granada, fecha 13 del corriente, se sabe que el dia 11 hizo su entrada en aquella capital el Excmo. Sr. General D. Manuel de la Concha, nombrado por el Gobierno provisional de la Nacion con fecha 30 del mes próximo pasado General en Gefe del Ejército de operaciones en los distritos de Sevilla y Granada.

S E. fué recibido por una comision de la Junta de Gobierno de aquella Provincia que salió con las compañías de preferencia de la Milicia Nacional, Diputacion provincial, Autoridades, Corporaciones y un numeroso concurso de habitantes, que á pesar del excesivo calor, cubria la carrera hasta un cuarto de legua de la Capital.

En la madrugada del 13 salió dicho General con el resto de las fuerzas que habian quedado en aquella Capital para reunir á sí la columna del Brigadier Feruandez, compuesta de 4,000 hombres, y las demas fuerzas que estaban en operaciones, tomando la direccion de Jaen.

El Gefe político de Lugo participa en comunicacion del 18, que el dia 15 se instaló en aquella Ciudad la Junta Central de Gobierno de Galicia, y que en todo aquel pais reina la mayor tranquilidad y entusiasmo. El 16 salieron fuerzas de aquella Capital con direccion al Ferrol.

El Gefe Político de Avila manifiesta que aquella provincia está tranquila y animada del mayor entusiasmo y decision de la causa Nacional.

Por cartas fidedignas se sabe que Espartero estaba el 16 en el Carpio, y se presume que se dirigió á Extremadura viendo que no le era posible pasar á Cádiz.

De Valencia han salido tropas embarcadas en Vapores con direccion á Cádiz. Tambien han salido de Albacete hacia Madrid.

Se han pronunciado el navío Soberano, la fragata Cortés, el vapor Isabel II, y dos ó tres buques, que se han colocado al frente de Cádiz en observacion de una Escuadra Inglesa estacionada en aquellas aguas.

La isla de Leon y la Carraca se han pronunciado tambien.

El 19 en la noche llegó Zurbano á Guadajajara. El General Narvaez se dirige á su encuentro, dejando fuerzas que continúen el bloqueo de Madrid, á cuyas inmediaciones se esperaba de un momento á otro la llegada del General Atmeller con el resto de las fuerzas de Búrgos y Vitoria. Parte de la caballería de Zurbano y los restos de la infantería de Enna se han presentado á las órdenes del General Narvaez.

Es probable que Zurbano y Seoane no aceptarán el combate que se les presenta, pues parece tratan de variar de direccion hácia la Alcarria á consecuencia de tener Prim á distancia de una sola jornada la vanguardia de Serrano, hallándose el grueso de las tropas de este General en Alcolea,



Segun parte del General Azpiroz llegó este el 19 á Barajas, apoyando el movimiento de Narvaez.

Por extraordinario que se acaba de recibir del General Azpiroz desde su Cuartel general en Barajas, con fecha del 20, Zurbano y Seoane permanecian en Guadalajara sin haber indicado movimiento alguno, continuando nuestras tropas en sus acantonamientos, y esperando con entusiasmo las operaciones que aquellas emprendan para conseguir su completa destruccion.

En la mañana del mismo dia algunos Batallones y Escuadrones de la Milicia Nacional de Madrid hicieron una salida con direccion á dicho Cuartel general, pero tan pronto como tuvieron noticia del movimiento de algunas de nuestras tropas se retiraron en precipitada fuga, habiendo retrocedido en el mayor desorden sin haber sido posible darles alcance.

Todas las clases del Ejército han demostrado en esta ocasion de un modo positivo el ardor y decision de que se hallan animados.

Todo lo que se apresura esta Junta á poner en conocimiento de los leales habitantes de esta Provincia que tantas pruebas están dando de su interés y decision por el movimiento nacional. Valladolid 22 de Julio de 1843. = José María Cano, Secretario.

—•••••

*Junta provisional de Gobierno de la Provincia de Valladolid.*

En la madrugada de este dia acaba de recibir esta Junta los satisfactorios partes que por extraordinario se publican.

Excmo Señor. = Es adjunta copia del parte que se recibe en este momento. Aqui se están tirando cohetes á centenares, y las campanas á vuelo.

Supongo que el Excmo. Sr. General Azpiroz habrá remitido á V. E. otro parte igual; pero por si por alguna casualidad sufriese algun retraso, tengo la honra de comunicarlo á V. E. por propio montado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Segovia 23 de Julio de 1843. = Francisco Agustin Silvela. = Excmo. Junta Central de Castilla.

Junta provisional de Gobierno de la Provincia de Segovia. = Tercio de Guardia rural de la Provincia de Segovia.

Excmo. Señor: Acaba de presentarse toda la fuerza del general Zurbano compuesta de 20 batallones, 29 piezas de artillería, de 800 á 1,000 caballos y demas pertrechos de guerra á la division del General Narvaez que formaba la vanguardia; la alegría, el júbilo y entusiasmo que reina entre todas

las fuerzas no es decible. Lo que me apresuro á poner en el superior conocimiento de V. E., no pudiendo ser mas estenso por marchar todas las fuerzas á la Côte. Dios guarde á V. E. muchos años. Torrejon 22 de Julio á las nueve y media de la mañana de 1843. = Excmo. Señor. = Julian Mosácula. = Excmo. Junta provisional de Gobierno. = Es copia. = Martin Orejas.

Administracion principal de Correos de Medina del Campo. = Excmo. Señor = A las once de la mañana del 22 del actual fue batida la division de Seoane y Zurbano en los Campos de Torrejon de Ardoz, quedando prisionero Seoane y el hijo de Zurbano. A los pocos tiros se pronunció la tropa de los dos Generales contrarios, dando vivas á Narvaez.

La Capital estará ya en poder de nuestras tropas pues el mismo dia 22 á consecuencia de la derrota de Seoane salió una Comision del Ayuntamiento, Diputacion y Milicia Nacional á tratar con el vencedor el modo y forma de la entrega.

Zurbano iba herido y perseguido muy de cerca.

La precipitacion con que doy á V. E. estas noticias no me permite coordinarlas mejor, pero son como de oficio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Medina del Campo 24 de Julio de 1843. = Hilario García Caballero. = Excmo. Junta provisional de Gobierno de la Capital de la Provincia.

Lo que se apresura esta Junta á poner en conocimiento de los fieles y honrados habitantes de esta Capital y Provincia, mientras tiene lugar de participarles los detalles de tan importante acontecimiento, que asegura la union de los Españoles y destruye para siempre las péfidas tramas de los que querian anteponer su interés individual al bien estar de la gran familia. Valladolid 24 de Julio de 1843. = José María Cano, Secretario.

—•••••

*Junta Suprema provisional de la Provincia de Valladolid.*

En este momento acaba de recibirse del Excmo. Señor General D. Francisco Javier Azpiroz el parte que por extraordinario se publica.

Capitanía general de Castilla la Vieja. = E. M. = Excmo. Señor: Segun tuve el honor de indicar á V. E. en mi comunicacion de ayer, se han entablado negociaciones con una Comision de la Milicia Nacional, Ayuntamiento y Diputacion provincial de Madrid, para la ocupacion de aquella Capital con las tropas de mi mando; y en efecto en esta hora, que son las diez y media de la mañana, se acordó definitivamente bajo las bases que expresa la adjunta nota.

Al participarlo á V. E. debo expresar cuán satisfactorio me es, sobre todo, haber



llenado la alta mision que recibí, sin que para conseguirlo haya sido necesario derramar sangre Española, siempre preciosa. A las cinco de esta tarde el pendon de Castilla ondeará cerca del Trono de la Augusta nieta de San Fernando, y las tropas Castellanas, encargadas de custodiarla, podrán decir con orgullo: **HEMOS SALVADO AL PAIS Y Á LA REINA.**

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Barajas 23 de Julio de 1843. =Javier de Azpiroz = Excma. Junta de Gobierno de la Provincia de Valladolid.

## BASES

que la Villa de Madrid presenta al Señor General D. Francisco Javier Azpiroz, para su entrada y la de sus tropas en la misma.

1.<sup>a</sup> La estricta y puntual observancia de la Constitucion de 1837.

2.<sup>a</sup> Formacion de una Junta provincial por la Milicia Nacional, que cesará en sus funciones cuando lo determine el Gobierno.

3.<sup>a</sup> La Milicia Nacional de Madrid y su Provincia subsistirá bajo el pie que tiene actualmente: cualquiera variacion que en ella se juzgue oportuna por el Gobierno que se establezca, será con arreglo á la ley.

4.<sup>a</sup> Respeto sagrado é inviolable á la seguridad Real y personal, sin distincion de opiniones, matices políticos ni de clases.

### Medios de ejecucion.

5.<sup>a</sup> La Junta de que habla la base segunda, ha sido ya constituida por el adjunto acuerdo, firmado de los Gefes de la Milicia Nacional, y se compondrá de los individuos siguientes:

#### Presidente.

Excmo. Señor Don Francisco Javier Azpiroz.

#### Vocales.

Excmo. Señor Arzobispo de Toledo.  
Señor Don Leon Garcia Villareal  
Excmo. Señor Don Joaquín Fagoaga.  
Señor Don Gonzalo de Cárdenas.

Los mismos Gefes acordaron que dicho Sr. Presidente haga la eleccion de mas Vocales si lo estima conveniente. =Barajas 23 de Julio de 1843. =Javier de Azpiroz. =Gonzalo de Cárde-

nas. =Simon Santos Lerin. =Mariano Garrido.  
=Es copia. =Azpiroz.

Habitantes de esta culta, patriótica y sensata Capital: el Pais, la Constitucion y la REINA se han salvado. No mas guerra, no mas partidos. Viva la paz. Viva la verdadera reconciliacion de todos los Españoles. Valladolid 24 de Julio de 1843. =José María Cano, Secretario.

NOTA. El pliego á que hace referencia la comunicacion inserta, no se ha recibido todavía por esta Junta.

—1836—

Junta provisional de Gobierno de la Provincia de Valladolid.

Antes de anoche llegó á esta Ciudad, procedente de Búrgos el Excmo. Señor Don Leopoldo O-Donell, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, y ayer se presentó á esta Junta, en la que con muy noble y loable franqueza hizo la mas amplia y explícita manifestacion de sus sentimientos patrióticos, de su constante decision por la causa de la Constitucion de 1837, del Trono de ISABEL II, de la Independencia Nacional y del programa del Ministerio Lopez; añadiendo con la mas notable efusion, que la union y reconciliacion de todos los Españoles que en él se proclamaban, eran tan conformes á sus deseos é íntimos convencimientos, que no podia menos de adherirse plenamente á los principios que la Nacion entera ha adoptado con la mas admirable unanimidad, y que quien le hubiese atribuido ó atribuyese á él y á sus compañeros miras de partido, de exclusivismo y de reacciones, les ofendía y calumniaba con la mas atroz injusticia: últimamente que estaba tan lejos de proyectos de ambicion y de mando que con la mas absoluta abnegacion, y pensando solo en la bandera que con tanto entusiasmo ha alzado el pais, se hallaba dispuesto á servir aunque fuese como Granadero. La Junta quedó muy complacida y satisfecha con tan francas manifestaciones del ilustre General, por quien pocas horas despues se la ha dirigido la comunicacion siguiente:

„Excmo. Señor. = Sin embargo de haber manifestado esta mañana á esa Junta con toda la franqueza de mi carácter cuales son los sentimientos que me animan al regresar á mi Pátria, despues de una emigracion de cerca de tres años, no por haber combatido las instituciones, ni el Trono de ISABEL II Constitucional, por cuyos caros objetos he derramado mi sangre en los Campos de batalla, sino por haber presenciado las tiránicas y usurpadoras cuanto ruinosas ideas del ex-Regente del Reino Don Baldomero Espartero, creo un deber mio consignarlas por escrito á V. E. por si gusta hacerlas públicas, á fin de destruir las voces esparcidas por los enemigos de la union de todos los



Españoles honrados, de que los emigrados de Octubre, y notablemente los Generales, volviamos á nuestra Patria con ideas de reacciones y venganza. En nombre, Excmo. Señor, de todos mis compañeros de desgracia, y por mi honor, protesto contra tan indignas suposiciones. La Constitución de 37, el Trono Constitucional de nuestra REINA, y programa del patriótico Ministerio Lopez, que formarán en nuestras disensiones civiles una nueva era de paz y reconciliación, son los solos sentimientos que abriga mi corazón. ¡Ojalá que todos los Españoles con la sinceridad que yo lo hago, echen un velo sobre lo pasado y que acaben para siempre las denominaciones de partidos, no formando todos mas que uno solo, grande, fuerte y Nacional! Solo me resta manifestar á V. E. mis sentimientos de gratitud por la manera distinguida con que me ha recibido en su seno. = Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 21 de Julio de 1843. = El Teniente General, Leopoldo O-Donell. = Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Junta de Gobierno de Valladolid.

Valladolid 22 de Julio de 1843. = José María Cano, Secretario.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = Las Justicias de los pueblos de esta Provincia procurarán la captura de los confinados desertores del presidio del Canal de Castilla, cuyos nombres y señas se anotan á continuación, y caso de ser habidos les harán conducir con la debida seguridad á disposicion del Señor Gefe político de Palencia, que es de quien depende el referido presidio. Valladolid 21 de Julio de 1843. = El Gefe político interino, Juan Ruiz y Cermeño.

*Salvador Maceda.*

Edad 24 años, estatura cinco pies, pelo castaño, ojos id., nariz pequeña, barba naciente, cara redonda, color trigueño.

*Antonio Rivat Larrasuain.*

Edad 17 años, estatura 5 pies y 2 pulgadas, pelo castaño oscuro, ojos inelados, nariz afilada, barba ninguna, cara redonda, color claro.

*El Rector y Claústro de la Universidad literaria de Valladolid.*

Hacemos saber á los escolares de este Establecimiento, y de los Colegios y Seminarios agregados

á él, cuyos cursos gocer del beneficio de incorporacion, que debiendo procederse á la adjudicacion de grados de premio, en cumplimiento de la Real órden de S. M., comunicada por la Direccion general de Estudios en 11 de Julio y aclaraciones de la misma de 26 de Agosto de 1838, conforme á lo prevenido en el Plan de Estudios de 1824; por el presente se cita y llama á los que deseen optar al referido premio y se hallen comprendidos en la primera de las aclaraciones expresadas, para que dentro del término de treinta dias, que darán principio en 1.º de Agosto próximo y concluirán en 30 del mismo, presenten en la Secretaría de esta Universidad sus solicitudes de oposicion, para en su vista señalar dia y hora en que deba verificarse en cada una de las respectivas facultades; en la inteligencia que de no hacerlo dentro del término señalado les parará perjuicio, pues al efecto de que pueda llegar á su noticia este edicto, ademas de fijarse en los páños del Establecimiento, se insertará en el Boletín oficial de esta Provincia. Valladolid 10 de Julio de 1843. = Antonio María del Valle, Rector. = Por acuerdo del Señor Rector y Claústro, Br. Pedro Alcántara Basanta, vice-Secretario.

*La aclaracion primera de que se hace mérito dice asi:*

Solo podrán entrar en oposicion para los grados gratis por pobres aquellos que se matricularen ó hubiesen de matricularse gratis en la Universidad, en virtud de las pruebas y circunstancias prevenidas en la Real órden de 8 de Enero de 1838 para la relevacion de los pagos de matrículas.

## ANUNCIO.

*Finalizados ya los dos primeros trimestres de este año, y siendo una obligacion de los Ayuntamientos el cumplir con el pago de los Boletines oficiales, por trimestres como está mandado, y no habiéndolo verificado todavia la mayor parte de dichos Ayuntamientos, ni aun del primer trimestre, he determinado avisárselo para que en el término de quince dias acudan á verificarlo, juntamente con los atrasos que muchos son en deber de años anteriores; pues pasado sin haberlo verificado, se procederá á la expedicion de los correspondientes apremios.*